

El Triunfo, febrero 13 del 2020

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución Nro. 92- 1-4-3-0013, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COTAXTRI S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

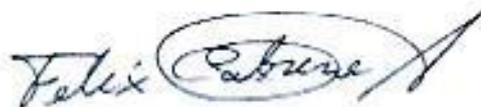
c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e.- La empresa durante el ejercicio económico 2019, tuvo una pérdida de \$11049.20 dólares de los Estados Unidos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Sr Félix Benigno Cabrera Andrade  
Gerente General

c.c. Superintendencia de Compañías